



CUERPO DE CORREOS

v

Administración Principal

DE  
CASTELLÓN DE LA PLANA



Sección 3<sup>a</sup>  
Negociado 7<sup>o</sup>  
Núm. 358

El Ilmo. Sr. Director general en ofi-  
cio fecha 21 del corriente dice á esta  
Administración Pral. lo que sigue:

" Con esta fecha digo al Ordenador de  
Pagos de este Ministerio lo siguiente;  
En uso de las facultades que me estan  
conferidas, he tenido á bien aumentar  
á cuatrocientas cincuenta pesetas anua-  
les la retribución de trescientas cin-  
cuenta pesetas que en la actualidad  
tiene asignadas en la provincia de Cas-  
tellón el Cartero de Villafames, el e-  
cual quedará obligado en lo sucesivo  
á recoger y entregar dos veces al dia  
en vez de una en Puebla Tornesa."

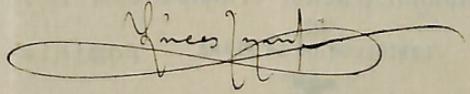
Lo que traslado á V. para su cono-  
cimiento y efectos; debiendo empezar este  
nuevo servicio el dia 27 del corrien-  
te.

Dios

guarde á V.muchos años.

Castellón 23 de Julio de 1911.

El Administrador Principal.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villafames.